

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 14/11/2025		
NOMBRE:	RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS	2025	000497
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	10 de Noviembre de 2025	11 de Noviembre de 2025	
JUSTIFICACIÓN:			
<i>Viáticos (complemento alimentos y hospedaje) al municipio de San Juan de los Lagos a efectos de notificar oficios en relación a la auditoría practicada al municipio.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	487-77-11A	D	\$622.27	0.00	\$0.00	\$622.27
3751	HOSPEDAJE	487-77-11B	D	\$900.00	0.00	\$0.00	\$900.00
TOTALES				\$1,522.27	0.00	\$0.00	\$1,522.27

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ	AUTORIZÓ	VoBo
1 ZTH / MGS	JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	1 HUGO ERRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 14 de noviembre del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$1,640.53 Un mil seiscientos cuarenta pesos 53/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de San Juan de los Lagos, por el periodo comprendido del 10 al 11 de noviembre del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$169.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$169.71
Comida	\$0.00	\$282.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$282.85
Cena	\$169.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$169.71
Total alimentos						\$622.27
Gastos de hospedaje						
Noches requeridas		Cantidad asignada por noche				Total
1		1,018.26				\$1,018.26
		Total Hospedaje			1,018.26	
Gastos de peajes						
	Casetas					Total
						\$0.00
	Total casetas				\$0.00	
Gastos de gasolina						
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina		Total
		0	10.00	2.64		\$0.00
Precio gasolina 26.36			Total gasolina			\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Versión Pública

Autorizó

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Rodrigo Antonio Moreno Ramos

Calculó

1

Revisó

1



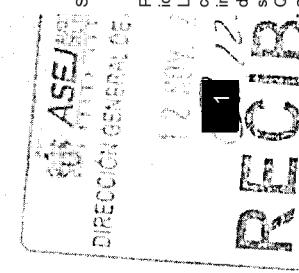
José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
Poder Legislativo

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Váricos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o rembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro	Km. Adicionales traslado Interno	Observaciones
Gómez Fariñas 162 MS 174	07/11/2025	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x			50	
San Juan de los Lagos	10/11/2025 - 11/11/2025	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x			50	
Sobrados y hospedajes							
Complemento							



Versión Pública
Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 12 de noviembre del 2025
1
LIC. ALFONZO RAYOS VILLARREAL
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

1
LIC. ALFONZO RAYOS VILLARREAL
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES



GOBIERNO
DE JALISCO

4495 /2025

DESPACHO DEL AUDITOR

SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en el municipio de San Juan de los Lagos, Jal. los oficios que contienen los pliegos de observaciones referentes a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2024, emitidos por el suscrito.

Por lo que se servirá trasladarse al municipio antes mencionado los días 10 y 11 de noviembre del año en curso.

A T E N T A M E N T E

**“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de
Enfermedades Infecciosas**

Guadalajara, Jal., a 09 de noviembre de 2025

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**





AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO
DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Gómez Farias y San Juan de los Lagos
Fecha de comisión	07, 10 y 11 de noviembre del 2025
Objetivo	notificaciones
Resultados obtenidos	se realizaron las notificaciones correctamente

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		
Hospedaje	Complemento comisión 1837/77111	\$900.00
Peajes		\$1,306.00
Gasolina		\$1,524.20
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 19 de noviembre del 2025

1

Rodrigo Antonio Moreno Ramos



2 (a)

3 (a)

RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 RITA PEREZ DE MORENO, 14 Centro, 47000, San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco, México
 Tel. 3957852514

SUCRAL
 RITA PEREZ DE MORENO, 63, San Juan de los Lagos Centro, 47000, San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco, México
 Tel. 3957852462

CLIENTE
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 USO CFDI: G03 - Gastos en general.
 DOMICILIO FISCAL: 44190
 REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
 44190, Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México

Factura 3141
FOLIO FISCAL (UUID)
 89C21817-5447-45B9-A4B9-BEEF4BA8BC06
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
 0000100000711762511
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
 0000100000510613649
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
 2025-11-18T15:22:06
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
 STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
 2025-11-18T15:09:49
LUGAR DE EXPEDICIÓN
 47000

IMPUESTOS LOCALES TRASLADOS		
Tasa	Impuesto	Importe
4.00%	IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE	\$ 30.00
	Total	\$ 30.00

CONCEPTOS			
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario
1.00	E48	HOSPEDAJE DEL DIA 09 DE NOVIEMBRE CON SALIDA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025	\$ 750.00

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos,
- (2) nombre de persona física (a),
- (3) RFC de persona física (a)

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

IMPORTE CON LETRA

NOVECIENTOS PESOS, 00/100 MXN

SUBTOTAL \$ 750.00

\$ 120.00

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 30.00

TRASLADO LOCAL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE 4.00%

TOTAL \$ 900.00

TOTAL \$ 900.00